CON GRANDES BAJAS FUERON RECHAZADOS LOS ALEMANES AL ATACAR LAS DEFENSAS DE TOBRUK



Año XIV — Santa Fe, viernes 9 de mayo de 1941. — Nro. 4638.

Por Primera Vez en la Guerra Actual, Fueron Usados los Lanzallamas

Correspondióle el empleo de los mismos a las tropas nazis, cuyos soldados estaban protegidos con uniformes de amianto

TOTAL REPLIEGUE GERMANO

EL CAIRO, 8. — Un nuevo intento germano para romper las defensas exteriores de Tobruk, realizado con la plenitud de los medios bélicos ofensivos de los dictadores, ha fracasado nuevamente en el día de hoy.

La infantería alemana atacó por sorpresa y los soldados que eran protegidos por tanques lanzallamas, aparecían vistiendo trajes de amianto, con capuchones del mismo material y antiparras para resguardarse los ojos, portando lanzadores de llamas de un alcance de 25 metros.

El asalto estaba dirigido contra las fuerzas australianas que guardaban las defensas semisubterráneas construídas en cemento armado y que vienen resistiendo con tanta eficacia las repetidas embestidas de los efectivos totalitarios.

Los atacantes consiguieron llegar hasta el borde mismo de las citadas defensas, y lanzar sus llamas dentro de las trincheras; pero los parapetos resultaron eficaces contra esta acción, y por este motivo las bajas australianas fueron insignificantes.

Simultáneamente la artillería británica lanzaba toneladas de bombas de gran precisión, anulando prácticamente el empuje de los alemanes, cuyos aparatos lanzadores de llamas eran destruídos, pudiendo observarse que de los mismos se desprendían vastas columnas de humo.

Mientras se desarrollaba esta acción, surtían sus efectos los certeros disparos de la artillería británica, que inutilizaron por completo la tentativa alemana de hacer llegar hasta las trincheras los camiones blindados con tropas.

La batalla adquirió un ritmo tan violento, que por momentos se veían lanzados literalmente por el aire, los cadáveres de los soldados nazis, mientras gruesas columnas de humo surgían de los aparatos lanzallamas que quedaron destruídos por la acción de la artillería británica.

Frente a la inquebrantable resistencia australiana, los germanos se replegaron apresuradamente luego de sufrir ingentes bajas.

Los italianos evacuaron Deberech

EL CAIRO, 8. — Sin disminuir su impetuoso ritmo, el ejército imperial británico que opera en Etiopía, continúa satisfactoriamente sus acometidas hacia los últimos reductos de resistencia italiana.

Mientras en el sector de Amba Alagi se hallan en curso las principales acciones, en los demás sectores, los ingleses hostigan sin descanso a los remanentes de las fuerzas adversas.

Ante la proximidad del enemigo, los italianos han evacuado la localidad de Deberech, situada a 71 kilómetros al nordeste de Gondar, en la región central de Abisinia.

Entretanto, en el norte de Africa, en los sectores de Tobruk y Sollum, los británicos han obtenido éxitos parciales, y han ocasionado a las tropas mecanizadas del Eje, en cooperación con la aviación, numerosas bajas.

La persistencia de las tormentas de arena, impide momentáneamente, la realización de operaciones en mayor escala.

Retribución de el Negus a Gran Bretaña

ADDIS ABEBA, 8. — El Negus puso a disposición de Gran Bretaña sus fuerzas para ser utilizadas contra el Eje, en agradecimiento por la liberación del territorio etíope.

La Aviación Británica Asestó un Fuerte Golpe al Puerto de Brest

Hiciéronse Impactos en Dos Acorazados

Sobre el Gneisenau y el Scharnhorst cayeron bombas de alto poder explosivo

LONDRES, 8. — Las Reales Fuerzas Aéreas castigaron severamente en la noche última, importantes objetivos alemanes en el noroeste del Reich y en las zonas sojuzgadas.

La base naval de Brest recibió una vez más la visita de los bombarderos reales, que concentraron su atención sobre los acorazados Scharnhorst y Gneisenau, que fueron alcanzados nuevamente por las bombas.

Los pilotos participantes manifestaron que observaron grandes incendios y explosiones.

Asimismo atacaron intensamente los aparatos ingleses Bremen y Donges, en el estuario del Loira, la base de submarinos de Saint Nazaire, los muelles de Bergen y la navegación enemiga frente a la costa ocupada.

Aviones alemanes derribados

LONDRES, 8. — Se anuncia que, de acuerdo a los últimos datos recibidos, el número de bombarderos alemanes derribados la noche pasada en Gran Bretaña, es de 22, lo que eleva a 72 el total de bombarderos germanos perdidos en sus ataques a las Islas Británicas durante las siete primeras noches del corriente mes.

Ataque a Donges

En las horas de madrugada una dotación de aparatos del mismo comando, efectuaron un eficaz ataque contra las refinerías de petróleo de Donges, en el estuario del Loire y sobre los diques y navegación en Bergen, Noruega, en donde los incendios que estallaron adquirían gran magnitud cuando los aviones se retiraron.

Seis aparatos de caza y dos bombarderos germanos que fueron avistados por los aviones británicos, fueron derribados luego de un combate, cayendo todos ellos al mar y pereciendo al parecer sus tripulantes. Por su parte, la aviación británica perdió en esta acción dos aparatos de caza.

Almir. Darlan

No obstante los desmentidos sobre un supuesto entendimiento entre Vichy y el gobierno alemán, insístese en afirmar que Darlan había llegado a establecer las bases mismas para una colaboración franco alemana, las cuales fueron rechazadas por Petain, por considerar el anciano militar que las mismas significaban el hundimiento moral de Francia.

Protesta Francesa Ante el Gobierno de España

VICHY, 8. — Oficialmente se anunció que Francia protestó enérgicamente ante España por haberse hecho cargo ésta de la zona internacional de Tánger.

La protesta se hizo efectiva por intermedio del sultán de Marruecos.

Lo que Significaría la Victoria del Eje

Sobre la post-guerra formuló declaraciones importantes Mr. Keynes

NUEVA YORK, 8. — "En el caso de la victoria del Eje, no sólo quedaría afectado todo el sistema financiero y las relaciones normales de América con Europa, sino que sería difícil imaginar que pudieran subsistir relaciones normales entre los Estados Unidos y Sud América".

Con estas palabras planteó el profesor John M. Keynes, economista británico llegado a esta capital en misión oficial, el panorama de la situación financiera del mundo en el supuesto de que el señor Hitler llegara a dominar militarmente.

La prolongación de la guerra

Mr. Keynes fué enviado por el ministro de Finanzas de Gran Bretaña para estudiar y resolver algunas cuestiones relacionadas con la ley de cesión y arriendo.

Expresó que era necesario considerar con todo cuidado la posibilidad de una inflación en los Estados Unidos, en caso de que la guerra dure dos o más años.

"Los Estados Unidos tienen un trabajo mucho más importante que cumplir que nosotros, cuando el país en guerra deba aceptar toda clase de reglamentaciones y restricciones. Nosotros aceptamos cosas que nos hubieran parecido imposibles hace algunos años", señaló.

La inflación monetaria

Mr. Keynes hizo mención del plan de ahorro postal obligatorio como un medio de controlar la inflación, tal como se realizará en Gran Bretaña. "Nosotros abriremos cuenta corriente a todo el mundo y al final de cada año le indicaremos qué cantidad de dicha cuenta quedará sin bloquear al final de la guerra".

Interrogado sobre la posibilidad de que en los Estados Unidos pudiera regularse la inflación en forma similar, Mr. Keynes expresó que no tenía la menor duda al respecto. "Eso es lo que deben hacer", subrayó.

Centenares de Aviones Alemanes Bombardearon el Territorio Británico

Por séptima noche consecutiva fué atacada la cuenca del río Mersey, siendo considerables los perjuicios ocasionados

PERDIERON 23 AVIONES LOS NAZIS

LONDRES, 8. — La aviación alemana sometió anoche al territorio británico a fuertes ataques aéreos.

Las operaciones de la Luftwaffe se desarrollaron en vasta escala y participaron centenares de aparatos de bombardeo.

Por séptima noche consecutiva, la cuenca del río Mersey, sufrió fuertes golpes, registrándose extensos daños, y un número elevado de víctimas.

El Ministerio de Aviación señala que los incursores teutones atacaron además intensamente la región noroeste de Inglaterra, y la zona del canal de Bristol, donde también hubo daños considerables y numerosas víctimas.

Fué una de las jornadas aéreas más recias de la guerra, que se caracterizó por la extraordinaria actividad desplegada por las sincronizadas defensas aéreas y terrestres de Gran Bretaña.

Verdaderas cortinas de acero recibieron a los aviones agresores, cuando las baterías antiaéreas tronaron vigorosamente por espacio de varias horas.

Debe destacarse las fuertes pérdidas sufridas por la aviación adversaria, que perdió 23 máquinas. Esta cifra constituye dos nuevos records.

Es el mayor número de aviones enemigos derribados en una sola noche y el mayor que han derribado los cazas de combate nocturno.

Con los aeroplanos destruídos anoche, han perdido los alemanes durante el corriente mes de mayo 72.

Además se reveló oficialmente que en abril, los germanos perdieron 87 aparatos.

500 Hospitales de Londres desafían a los Bombardeos

LONDRES, 8. — Una proeza de la que a menudo ha sido testigo [illegible] en gran número de hospitales [illegible] Londres [illegible] británicos [illegible]. Cada uno de los diez grandes hospitales del sector de Londres [illegible] de Emergencia, vasta organización dirigida por el Ministerio de Salubridad. Mediante la vigencia de ese plan, sea cual sea el daño causado en una zona, [illegible] se llegaría al caso, para su propia seguridad, los enfermos han de tratar de trasladarlo [illegible] cualquier hospital de campaña del frente de batalla de Londres puede convertirse [illegible] de carácter [illegible] para la Luftwaffe de Goering.

DESMORONASE LA RESISTENCIA EN EL IRAK

La Aviación Irakesa Estaría ya Anulada

La lucha se concentra ahora en una línea de Bassora a Bagdad y en la región petrolífera

EL CAIRO, 8. — Las noticias que se reciben del Irak anuncian que sigue desmoronándose la resistencia irakesa, sobre todo ante la aniquilación de la aviación iraquesa.

La lucha se concentra en la región petrolífera del norte, y en una línea de Bassora a Bagdad.

Se cree que los iraqueses se hallan desesperados ante la evidencia de que los alemanes no han enviado la ayuda pedida, [illegible].

PROGRESA EL AVANCE BRITANICO

ESTAMBUL, 8. — [illegible] control de la situación.

Se señala que los ingleses envían tropas de refuerzo en avanzada y que los iraqueses han dejado pasar a la defensiva.

ESTAMBUL, 8. — Las tropas del Irak se están retirando hacia Bagdad, a raíz de la fuerte presión británica.

EL CAIRO, 8. — "La Real Fuerza Aérea bombardeó el aeropuerto de Bagdad ayer, causando daños en los edificios y en la pista del aeródromo".

Este hecho ha sido dado a conocer en un comunicado del comando de la Real Fuerza en el Cercano Oriente, el que añade: "En el polvorín de Washash, cerca de Bagdad, se lograron impactos directos que originaron violentas explosiones. Fueron alcanzados edificios militares. Se bombardearon aviones dispersos en el aeródromo de [illegible]".

"Las tropas británicas que ocupan los terrenos altos de la zona [illegible]"

Francia Cedería Bases Aéreas a Alemania en Siria y en Marruecos

LONDRES, 8. — La radio de Brazzaville, controlada por las fuerzas libres francesas, declaró en su misión de hoy que el acuerdo franco-germano concluído en París, comprendía ciertas cláusulas secretas, por las cuales se rendían bases aéreas alemanas en Siria y Marruecos.

El acuerdo, según la misma radio, había disgustado profundamente al mariscal Petain, quien a causa del mismo, se ha retirado a su quinta del sur de Francia.

Serían Considerables las Pérdidas Nazis en la Guerra Balcánica

ESTAMBUL, 8. — Las pérdidas alemanas durante la campaña en los Balcanes, parecen haber sido sensibles al se confrontan las informaciones recibidas de Bulgaria y Rumania, que hacen saber que en dichos países se encuentran varias decenas de millares de soldados nazis heridos.

Evacuación en Masa en la Frontera Rusa

La situación de centenares de familias que tendrán ahora que recomenzar sus vidas

BERNA, 8. — Cerca de doscientos mil "quinta columnistas" en potencia fueron eliminados de las fronteras occidentales de Rusia mediante las evacuaciones en masa de alemanes ordenadas de acuerdo al convenio ruso germano de intercambio de poblaciones.

De acuerdo a las estadísticas de origen alemán, unos trescientos mil alemanes fueron evacuados de los Estados Bálticos y de Polonia Oriental. Una gran parte de estas personas gozaba de buena posición social y económica. Fueron llevados a campamentos especiales donde se les impartió enseñanza nazi, antes de instalarlos en granjas y en casas comerciales.

EL TRISTE DESTINO

Las autoridades alemanas hicieron toda clase de esfuerzos para transportar todas las pertenencias trasladables de los germanos, pero en la mayoría de los casos las personas evacuadas estarán obligadas a recomenzar sus vidas en territorios ocupados por los nazis, de los cuales ellos mismos esperan ser expulsados después de la guerra.

Dificultades aún mayores deberán afrontar los organizadores nazis respecto a los alemanes que regresan de Besarabia y Transilvania, cuyo número se estima en 150 mil. Uno de los detalles curiosos de este regreso en masa de ciudadanos alemanes, es el número abrumadoramente superior de mujeres sobre la cantidad de hombres trasladados, lo que confirma la teoría de que los alemanes varones prefieren sus intereses personales a los ideales raciales.

EL PROBLEMA AGRICOLA

El grueso de las poblaciones alemanas trasladadas consiste de elementos rurales — no trabajadores agrícolas— por lo que el problema de la colonización nazi es esencialmente de carácter agrícola, dado que la mayoría de los señores alemanes son principalmente patrones de pequeños predios rurales más bien que trabajadores de la tierra.

[illegible]

Condenas a Tripulantes Italianos por Sabotaje

WASHINGTON, 8. — El procurador federal pidió a los jueces que entienden en la causa contra los tripulantes italianos acusados de sabotajes en los buques de bandera del Eje, que apliquen penas de 5 años de prisión para los marineros y 7 para los oficiales en los casos de culpabilidad.

Hoy comenzaron a dictarse condenas contra parte de los mismos, los cuales habían declarado que habían recibido órdenes de la embajada italiana.

Se Firmará el Tratado de Paz Indo-Thailandes

TOKIO, 8. — Con el acto oficial de la firma del Tratado de Paz entre Tailand y la Indochina Francesa que tendrá lugar mañana a las 10 horas, en la residencia oficial del Primer Ministro del Japón, queda patente ante el mundo el dinamismo, la energía de acción y de dirección del Japón en el destino del Oriente. El Tratado que acaba de firmarse definitivamente será ratificado en breve por los gobiernos de los países signatarios.

CONVERSACIONES COMERCIALES JAPONESAS

BATAVIA, 8. — El delegado Yoshizawa del Japón se entrevistó con el Ministro de Comercio, señor Juan Moke de la India Holandesa con el fin de proseguir las conversaciones tendientes al arreglo del intercambio comercial entre ambos países.

Vichy Daría la Independencia al Pueblo Sirio

VICHY, 8. — [illegible]

Se Nota un Gran Malestar en las Masas de Obreros

ESTAMBUL, 8. — [illegible]

BUQUES BRITANICOS HUNDIDOS POR LOS SUBMARINOS NAZIS

BERLIN, 8. — Oficialmente se anunció que submarinos alemanes hundieron en el Atlántico norte 30.000 toneladas de barcos [illegible].

PIO XII CONVOCO EL CONSISTORIO PARA EL LUNES 12

BERNA, 8. — El Consistorio Secreto que ha sido convocado por el Papa Pío XII para el lunes próximo, nombrará al reverendo [illegible] Metzroth nuevo obispo auxiliar de Treves.

Señala la agencia oficial italiana en su despacho de la Ciudad del Vaticano que a pesar de que existen [illegible] vacantes en el Colegio de Cardenales, entre ellas los cardenales de Colonia y Praga, Su Santidad parece haber decidido esperar a que termine la guerra antes de hacer nuevas designaciones.

Conócense las Causas del Suicidio del ex-Primer Ministro Griego

EL CAIRO, 8. — [illegible] revelar ahora que el señor Alejandro Koryzis, el primer ministro griego, se suicidó el 18 de abril pasado.

Dicha decisión fué tomada ante la enorme responsabilidad que pesaba sobre su persona en los momentos [illegible] que atravesaba su país.

A 3.000 Alcanzan las Bajas Australianas en la Guerra de Grecia

CANBERRA, 8. — [illegible]

Mussolini Presidió el Consejo de Ministros

BERNA, 8. — En la mañana de hoy se ha reunido bajo la presidencia del señor Mussolini, el Consejo de Ministros italiano.

Entre los diversos acuerdos tomados en esta reunión, figura, según informa la Agencia Oficial Italiana, la aprobación del estatuto de la sociedad denominada "Amigos del Japón" que fué reconocida como institución de carácter público para el desenvolvimiento de las relaciones culturales italo-niponas.

También fueron aprobadas algunas medidas relativas a asistencia pública, así como el aumento de las penas y multas que se pueden imponer a los transgresores de la ley sobre acaparamiento de artículos alimenticios que están racionados y alteraciones en su comercio; disposiciones en favor de los oficiales de las fuerzas que están en los campos de operaciones; la reorganización del instituto italiano de estudios alemanes en Roma, y la concesión de un crédito de 100 millones de liras al Instituto de Previsión Social para la construcción de casas populares en los centros mineros de Istria y Cerdeña, y otro de 50 millones para la construcción de albergues destinados a los mineros de Sicilia.

LLEGAN REFUERZOS INGLESES AL AFRICA



Varios buques de transporte llegan a un puerto de Africa, llevando tropas inglesas para reforzar el ejército expedicionario que lucha en el frente de Egipto.

"Al Terminar la Guerra, Estará el Mundo Vacío de Mercaderías"

LONDRES, 8. — Se pronostica una vasta demanda de mercancías de consumo al terminar la guerra, según manifestó el presidente del Consejo de Comercio, en un discurso pronunciado hoy. "Todo el mundo estará vacío, y aún los mismos Estados Unidos, [illegible] política de exportación [illegible] sistema para evitar [illegible]"

...el Verano de 1942 EE.UU. Producirá más de ...000 Aviones por Mes

...e importante aporte bélico a Gran Bretaña influirá decisivamente en el triunfo de la democracia

UN ELENCO ARTISTICO AUSPICIADO POR "ESSOLUBE"



Integrantes del elenco artístico que desarrolla los programas extraordinarios Esso-Fenias 1941, auspiciado por "Essolube", el aade los aceites lubrificantes. Estos programas se transmiten todos los martes y viernes, a las 21 horas por la onda L. R. 9 Radio Splendid, en cadena con L. T. 8 Radio Rosario, de Rosario y C. X. 14, Radio Espectador, de Montevideo.

REUNION EN LA JUNTA DE JUBILACIONES

Se estudia la reforma de la Ley No. 2722

Reforma de la Ley 2722

La compra del edificio

Thyssen, el Mejor Amigo de Hitler, Está en un Campo de Concentración

Fué de los más fervorosos partidarios del Fuehrer; pero ahora está en el peor cuartel nazi para prisioneros

La Venta de los Certificados de la C. de Tucumán

Reciprocidad de venta en ambas provincias establecen

Actitud del Dr. Ghioldi

Elevó su renuncia como miembro de la comisión investigadora

Intervinieron 5000 Alumnos en Una Audición

Ante el ministro doctor Rothe entonaron cantos nacionales

Los Límites del Pueblo Andino Fijó el P. E.

Enérgica Actitud del Interventor Federal Gral. Martínez Pita

...volvió por improcedente una nota presentada por dos partidos políticos

Comunicado del A. Comando del Ejército Italiano

La Chispa de la Guerra en el Cercano Oriente

LA SITUACION DE JUJUY ES CONSIDERADA

Situación de la Caja Ferroviaria

Visitas al Pte del Radicalismo Doctor Alvear

Se Rinde un Homenaje al Gral. José de San Martín

Da Cuenta de las Acciones Bélicas el Parte Alemán

Fué Suspendido 4 Partidos el Jugador Lizier

Falleció Sir James Frazer

PRACTICA MILITAR DE VUELO NOCTURNO

... ción de que carecían hasta hace poco tiempo.

Nuestro País Ha Ofrecido su Mediación en el Conflicto Entre Perú y Ecuador

Se Halla Enfermo el Presidente Roosevelt

LLEGO AL CAIRO UN HIJO DE ROOSEVELT

Se Convocará al Congreso Para Escuchar la Palabra del Vice, Dr. R. S. Castillo

El Vicepresidente haría su mensaje el 21 del cte. mes

TRIBUNAL CIVIL DE TURIN:

Coda Serafín y Catalina Cordero Arístides, residentes en Alpignano, han presentado al Tribunal de Turín, demanda por declaración de defunción de Miguel Coda, hijo de Antonio (fallecido) emigrado en el año 1896 a la Provincia de Santa Fe Rep. Argentina, y que no ha dado más noticias de sí. Se ruega a quien tenga noticias con respecto a esta persona, se sirva hacerlas llegar al Tribunal de Turín (Italia) dentro del término de seis meses de esta publicación.

v. 15-5-41

Comenzará el 2 de Junio la Compra del Maíz

Ayer Fueron Puestos en Posesión de sus Cargos los D. de Obras Públicas

Una interesante ceremonia se llevó a cabo ayer en el despacho del Presidente del Directorio de Obras Públicas con motivo de darse posesión de sus cargos a los nuevos miembros de ese organismo.

A las 11 horas señalada para la ceremonia un numerosísimo público se encontraba presente entre los cuales se hallaban los vocales señores Dr. José Brambilla, Ing. Víctor R. Nicoli, Francisco Camarero y Martín Foglia, el Presidente del Directorio Ing. Celestino Mounier, el Vice Gobernador Dr. Emilio G. Leiva, Director de Rentas don Francisco Cardona; diputado don Víctor Bigand, Ing. Enrique Mai, Ing. José María Occhi, diputado Leonidas Leguizamón, don Juan Boglione, Octavio Zóbboli, intendente de la C. de Rafaela; Carlos Bonazzola, Vocal del Departamento de Vialidad Nacional, señor F. Lancioni, Ing. Oscar Simian, Jefe de la Sección Hidráulica y Desagües, arquitecto señor Deolindo J. Saccone, doctor Isidro Ballart, Sr. Fernando Mántaras, Sr. Clemente Di Fiori, señores Antonio Benito y José Vittoria, Sr. G. Laraschi, Ignacio P. Cullen, Atilio Giavedoni, Presidente del Consejo de Educación; diputado señor Domingo Graffigna, don Luciano Márquez, Tesorero General de la Provincia, don Celestino Mounier, padre del actual Director y numerosos funcionarios y amigos de los nuevos miembros del organismo.

Luego de labrarse el acta de práctica de toma de posesión y firmarse por los presentes, el Ministro de Hacienda y Obras Públicas señor Romeo de los Santos Días, habló y expresó que el P. E. consecuente con la línea que se ha trazado desde el primer momento y puesto de manifiesto en reiteradas oportunidades había confiado nuevamente la Dirección y vocalías de Obras Públicas a funcionarios que se habían destacado por la labor realizada al frente de la repartición, sin desconocer la labor de otros. Seguidamente expresó que en el acto que se llevaba a cabo se sentía como en su propia casa, que los hombres que se hallaban al frente de la misma eran viejos colaboradores y amigos a los cuales se hallaba unido por lazos de amistad y afectos. Destacó la capacidad y dinamismo que siempre los había caracterizado, y que confiaba que una vez más habían de destacarse cumpliendo una labor de la que el gobierno había de enorgullecerse. A continuación destacó que el nuevo vocal Ing. Nicoli cuya capacidad está fuera de toda discusión integraba el organismo, refiriéndose al Dr. José Brambilla, nuevo vocal, dijo que su larga actuación en la vida pública, su labor como legislador y su vasto conocimiento de los problemas lo capacitaban ampliamente para ser un colaborador eficiente. Al mencionar al Ing. Camarero, tuvo palabras de encomio y que era un amigo dilecto que no necesitaba halagos, por último se refirió al Director del Departamento de Vialidad Ing. Martín Foglia, cuya actuación en el cargo también destacó, por último se refirió al secretario del organismo Sr. César Ramella, cuya acción eficiente al frente de ese cargo era una garantía de honestidad, labor y acción dinámica.

Luego de destacar la labor realizada por la Dirección de Obras Públicas en estos últimos años, se refirió a la visión del ex mandatario Dr. Iriondo, que a medida que el tiempo pase irá destacándose aún más nítidamente; que en cada rincón de la provincia había una escuela, caminos, hospitales, obras de desagües, parques y paseos realizados por su visión de gobernante y de un gran santafesino. Las palabras del señor Ministro fueron recibidas con prolongados aplausos.

Un Numeroso Público Asistió a Este Acto

El Ministro de Hacienda Dr. De los Santos, puso en posesión de sus cargos a los nuevos funcionarios

PALABRAS DEL INGENIERO MOUNIER

PALABRAS DEL Ing. MOUNIER

Seguidamente hizo uso de la palabra el Director de Obras Públicas Ing. Mounier, quien dijo:

Señor Vicegobernador;

Señor Ministro de Hacienda y Obras Públicas;

Señores Directores;

Señores:

El altamente significativo y tocante que a un acto meramente administrativo —vale decir— sin más trascendencia que el formulismo protocolar, se congregue tan calificada y numerosa concurrencia. Os confieso, sin falsa modestia, que de no haber sido impuesto por la circunstancia, me hubiera abstenido de hablar para en íntimo recogimiento, emocionarme con los testimonios de adhesión y afectos que vienen, a constituir algo así, como un muro de contención a la diatriba y una fuente inagotable de energía para emprender serena y decididamente la nueva etapa que hoy inicio. Y en virtud de ello, habéis de permitirme que como justo homenaje y perenne reconocimiento desvíe esta cálida manifestación hacia aquel gentil hombre que me brindó generosamente la oportunidad de desarrollar mis actividades desde este alto y honroso cargo de Presidente de la Dirección de Obras Públicas, quien desde los momentos iniciales se prodigó estimulando con sus consejos; orientando con verdadero conocimiento de causa, sabias directivas y serena energía que permitiendo la realización de una vasta e importantísima obra pública; acabo de nombrar señores al eminente ciudadano que está en el corazón del pueblo, el Dr. Manuel María de Iriondo.

Cuando el Dr. Joaquín Argonz, se hizo cargo de la primera magistratura de la provincia, rechazó la renuncia que le presentara, confirmándome en el cargo; lo cual me convierte en uno de sus colaboradores más inmediatos; ello comporta una honrosa prueba de confianza que, cualquiera sea el lugar que nos depare la vida, le estaré reconocido, y desde este lugar en el desempeño de mis funciones, lo digo a voz en cuello, como un imperativo de mi lealtad y solidaridad y para que no haya lugar a dudas, he de multiplicar mi actividad y contracción; exigiré el máximum en el cumplimiento de las obligaciones, para que la obra a que está empeñado no se vea entorpecida y que ni la sombra de una claudicación perturbe su marcha ascendente. Por si acaso... ahí le dejo la renuncia de lo que tan espontáneamente me ofreció.

El Directorio que hoy se constituye, ha sufrido algunas modificaciones. El Ing. Horacio Covani de quien poco puedo añadir a lo ampliamente conocido a través de su larga y fecunda acción al frente de una de las ramas de esta Dirección; es reemplazado por otro Jefe, el Ing. Geógrafo don Víctor F. Nicoli, quien no es un desconocido ni un improvisado, es un hombre de trabajo, sometido a las más severas disciplinas, que ha de aportar sin duda alguna un valioso concurso para la solución de los problemas más complejos. Se aleja también don Luis Tettamanti quien durante el período completo que le tocó actuar, lo hizo con leal y franca solidaridad dejando huellas profundas de su labor constructiva y consejo oportuno que han de merecer el reconocimiento público, yo, me hago un deber destacarlo en este acto. En su reemplazo se incorpora el Dr. José J. Brambilla quien viene precedido de una densa acción en bien de la colectividad desde distintos sectores; dotado de un buen y sólido bagaje intelectual, gran conocedor de las necesidades públicas que sumadas a su constante dinamismo constituyen una promisoria esperanza para el desempeño de las delicadas funciones que le ha encomendado el Sr. Gobernador.

Señores Jefes y empleados de la repartición, que me escucháis, por la razón de vuestras actividades, formáis parte de este gran ejército anónimo que en silencio augusto de los estudios y laboratorios o frente a las vicisitudes de los trabajos en los campamentos vais forjando la grandeza de la patria; os exhorto a que aunemos los esfuerzos tendientes a que la Dirección de Obras Públicas de la Provincia sea una verdadera potencia en plena marcha y que nada ni nadie podrá detener su ritmo armónico; con ello, lograremos la satisfacción del deber cumplido y como si algo fuera poco, tendremos la de testimoniar nuestra gratitud y afecto hacia nuestro jefe de ayer que hoy ocupa la primera magistratura de la Provincia y que tiene su fe puesta en nosotros, en que hemos de ser uno de los puntales más sólidos de su progresista gobierno.

Señores representantes de la prensa, al agradecerles la colaboración que en todo momento habéis prestado con desinterés y patriotismo os emplazo, para que continuéis en la crítica sana, despojada del fácil halago, severa pero sin descender, por cuanto ella corrige y orienta y como lógica consecuencia, de positivos beneficios para la colectividad a quien nos debemos.

A todos muchas gracias.

PALABRAS DEL Sr. RAMELLA.

Después del discurso del Presidente Ing. Mounier, el Secretario de la D. de Obras Públicas, Sr. César L. Ramella, pronunció una corta improvisación agradeciendo la confianza que le había dispensado el Gobernador de la Provincia, al confirmarlo en el cargo y las gentiles palabras del Ministro de Hacienda y Obras Públicas Sr. de los Santos.

Hizo referencia de inmediato a la vasta labor constructiva que ha caracterizado al gobierno del Dr. Manuel María de Iriondo y destacó la capacidad extraordinaria, prudencia creadora y afán de superación del actual gobernante Dr. Argonz, que es una figura de excepción en el panorama de nuestra provincia.

Señaló también el ambiente de laboriosidad solidaria y espíritu de confraternidad y camaradería de funcionarios y empleados de la Dirección de Obras Públicas, que permitiría seguir cumpliendo las futuras tareas con el acierto y la capacidad que habían caracterizado las múltiples actividades de esta repartición.

Las palabras del Sr. Ramella fueron recibidas con prolongados aplausos, siendo muy felicitado por la numerosa concurrencia.

UN ALMUERZO.

A mediodía en el Restaurant Talamé, se llevó a cabo un almuerzo que ofreció el señor Víctor Bigand a los nuevos miembros de Obras Públicas.

DE LA EMBAJADA DE MODAS INGLESAS



Señoritas Carol Nance, Irene Brown, Ana Davison, Dolores Steehenson y Vivien Brader de la simpática embajada de modas inglesas, sorprendidas por un cronista gráfico durante un paseo matinal por una de las avenidas de la Capital Federal.

Necesidades Edilicias en el Barrio Sargento Cabral

Realiza importantes gestiones la Sociedad Progresos Urbanos de la Zona "A"

La Sociedad Progresos Urbanos, zona A, de esta capital, realizó reunión considerando asuntos de gran importancia para el barrio y adoptando soluciones que son de gran importancia.

EL PROBLEMA DEL ASFALTO

Como primer punto fué considerado el problema del asfalto. Se recordaron las iniciativas sobre construcción de asfalto en varias calles, se resolvió solicitar de la comisión directiva para que insista ante las autoridades municipales y Poder Ejecutivo de la provincia a los fines de que se lleven a la realidad las obras proyectadas o por lo menos en las siguientes calles principales: Las Heras desde Iturraspe a Salvador del Catril y Pedro Centeno o Díaz Colodrero desde Las Heras hasta Mitre. Llevar a cabo tales trabajos contribuiría a aliviar el tráfico intenso que, como se sabe tiene la Avenida General Paz.

Además, de ello serían llenadas sentidas necesidades reclamadas constantemente por los vecinos de aquella progresista zona.

MEJORAS EN LAS CALLES

Se consideró ampliamente todo cuanto se relaciona con las obras de mejoramientos que reclaman el estado de las calles del Barrio. Una vez que terminaron las deliberaciones, se resolvió designar una comisión para que se entreviste con el Intendente Municipal el día lunes 12 del corriente mes para presentarle los saludos de la entidad, y, a la vez solicitarle el arreglo urgente de las calles del barrio que se encuentran completamente intransitables.

BENEFICIO PARA LOS SOCIOS

Por último se informó y se puso en conocimiento de la comisión Directiva para que lo haga saber a los socios de la entidad, que se ha obtenido del señor Esteban Trucco, propietario de la farmacia "Sanidad" los siguientes beneficios para los socios que deseen comprar en dicha farmacia: el 10 o|o de descuentos para específicos y el 20 o|o para recetas. Además se designó una comisión de varios socios para que gestionen idénticas franquicias a otras casas de comercio.

Estaba Estacionado el Río, ayer

De acuerdo con la información oficial el río estaba estacionado ayer en jurisdicción del Puerto de Santa Fe. La altura en el Hidrómetro del dique No. 2 era de 3.15.

El calado máximo admitido en el canal de acceso era de 23 pies con 3 pulgadas, mientras que en el tramo Santa Fe-Rosario 12 pies con 3 pulgadas.

El calado probable para el día 13 del corriente mes se calcula en jurisdicción del Puerto de Santa Fe 23 pies; en el tramo Santa Fe-Rosario 12 pies.

El Tráfico en la Boca del Tigre

Ha quedado clausurado provisoriamente

Las autoridades municipales nos han informado que el tráfico que comunica de Boulevard Zavalla a Boca del Tigre, tanto para el transporte de pasajeros y vehículos de propiedad particular, ha quedado clausurado sin lesionar para nada la entrada o salida de vehículos.

Para ello deberán desviarse por la calle Amenábar hacia el Este. Todo esto porque la Compañía Central Argentina de Electricidad inició el trabajo de levantar las vías en el cruce de la calle 3 de Febrero y Boulevard Zavalla, con la finalidad de construir la capa asfáltica. Con el fin de evitar posibles accidentes o pérdida de tiempo la Inspección general de la Municipalidad estableció un servicio especial que desde ayer indica a los conductores por dónde deben desviarse. Los trabajos que han dado lugar a esta medida, se nos informa, que quedarán rápidamente terminados.

Numerosas Audiencias Concedió el Dr. Argonz

Luego de haber firmado numerosos expedientes y despachar el trámite administrativo, el primer mandatario de la provincia, doctor Joaquín Argonz concedió audiencias a las siguientes personas: señor Horacio Curaaca, Intendente de la ciudad de Esperanza, con el señor Blas Chiabrera, secretario de la Intendencia; diputado nacional, doctor Rodolfo Reyna, doctor Salvador Artenbaro, señor Ovidio Furno, señor Fernando Estrada, de la Dirección de EL ORDEN; ingenieros Celestino Mounier y Francisco Camarero, señor César Ramella, doctor José B. Menchaca, señor Mario Cullen, doctor J. Novich, señor Marcos Pereyra, en representación de la Jewish Colonization Association; ingeniero Justo Gómez Díaz, Antonio Tragant y escribano Deolindo Alemandi, una delegación de la Asociación del Magisterio Católico, integrada por la señorita Elvira Martínez Urrutia (presidenta), Lola Fontanilla y Berta Gaydou Monasterio y señor Eduardo Martelem, que saludaron a S. E. y conversaron sobre temas relacionados con el magisterio; doctor Arturo Rivera, señor Juan Boglione, señor Aquiles Allevi, doctor Joaquín Alvarez Muñoz, director de la Escuela Gratuita de Artes Plásticas de la Agrupación "Refugio" de la ciudad de Rosario, que le hizo entrega de una donación de esa escuela, y a una delegación de la Unión Industrial de esta ciudad presidida por el ingeniero Miguel Cerana.

Consejo de Educación

Mucho movimiento se registró ayer en el Consejo General de Educación, habiendo concurrido el presidente señor Giavedoni, quien concurrió primero al acto realizado con motivo de la inauguración de las instalaciones del Taller Experimental No. 10.

El presidente concedió numerosas audiencias, después de lo cual estudió diversos asuntos.

EL PAGO DE HABERES

La Asociación del Magisterio destacó ayer una delegación que se entrevistó con el presidente del Consejo. Atento a las informaciones, los integrantes de dicha delegación señores Alberto Gallo Alvarez, Dante Lino Paez y señorita Mercedes Gras dieron a conocer la aspiración del magisterio en lo que respecta al pago de haberes y solicitaron algunas informaciones sobre las medidas de las autoridades escolares para regularizar la situación que se les ha planteado. El señor Giavedoni les dió a conocer que estaba estudiando el problema y reiteró sus manifestaciones anteriores de que dentro de breve será regularizado el pago.

Después, el presidente recibió a los miembros de la Federación de Sociedades Cooperadoras que realizaron diversas gestiones.

RESOLUCIONES

Una larga reunión realizó el Consejo de Educación considerando diversos asuntos y adoptando resoluciones. Fué considerado el proyecto sobre reajuste del impuesto escolar y otros que se harán conocer.

Asociación del Magisterio de Santa Fe

Curso de Extensión Pedagógica

Hoy, a las 18.20 horas, en la Casa del Maestro, B. Gálvez 950, se iniciarán las clases del Curso de Extensión Pedagógica a cargo de conocidas profesoras del Círculo de Profesores Diplomados en Enseñanza Secundaria de Paraná y de esta ciudad.

La clase de hoy, que será dictada por la señorita Luz Vieira Méndez, tratará el tema: "La educación" y responderá al siguiente sumario:

1o. El hecho de la educación: la comunidad lingüística y las fuerzas formativas del grupo humano.

2o. Las primeras grandes reflexiones sobre el educar.

3o. El auge de una Pedagogía y una Didáctica experimentales: ciencias sin conflictos.

4o. La dirección actual, la Pedagogía como ciencia del espíritu.

5o. El maestro y su idea de la cultura y la axiología para la educación.

6o. Comentario breve a la bibliografía pedagógica.

La Srta. Luz Vieira Méndez dirige, en la vecina ciudad, el Jardín de Infantes que sostiene la Sociedad Amigos de la Infancia y es autora de numerosos trabajos y notas aparecidas en importantes revistas del país.

La inscripción para asistir a estos cursos continuará abierta hasta el día de hoy, pudiendo expresarla por intermedio del teléfono 14884, Casa del Maestro.

A pesar de la inscripción las clases serán libres.

La Cabalgata del Domingo

Tal como lo hemos venido anunciando, el próximo domingo 11 del corriente, se realizará la cabalgata auspiciada por el Club Hípico Santafesino, en la que tomarán parte conocidas niñas de nuestra sociedad y un grupo de caballeros. A la interesante reunión hípica asistirán como invitados especiales los señores jefes y oficiales del Regimiento 12 de Infantería.

El recorrido fijado por la comisión del Club Hípico Santafesino para el paseo del domingo es el siguiente: Partida desde extremo sud de la Avenida Costanera a las 14.30 horas, recorrido de la misma siguiendo luego por Avenida Alem hasta el Parque Cívico del Sud, recorrido del Parque y salida por J. J. Paso hasta la Avenida Freyre, por donde seguirá hasta el Parque Juan de Garay yendo a finalizar la cabalgata en el local del Club, en la Feria Rural, donde amenizada por una orquesta será servido un chocolate a los concurrentes.

La comisión hace saber que a la reunión de la Sociedad Rural, sede de la Institución, podrán concurrir los familiares de los participantes de la cabalgata.

Han prometido su asistencia hasta ahora, las señoritas Francisca Formoso, Nélida Gómez Parkinson, Sra. Josefa Salcedo de Vivas Vocos, Srtas.: Raquel Porral Pérez, Raquel Gómez Iriondo, Gladys Viñas Ciassell, Nilda Galli Codoni, Amalia Villada, Blanca Rosaniche, María Elena Rosaniche, María Teresa Giavedoni, Delia Figueroa, Alicia Pozzo Rufino.

El P.E. Pidió Acuerdo Para Nombramiento de Magistrados Judiciales

El Poder Ejecutivo, solicitando acuerdo para el nombramiento de magistrados, a raíz de terminar el mandato de varios de ellos el 14 del corriente, ha remitido el mensaje respectivo a las cámaras legislativas.

La presentación del acuerdo se pide para los nombramientos siguientes:

PRIMERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL:

Vocales del Superior Tribunal de Justicia, a los doctores José B. Parma y Salvador N. Dana Montano, cuyos mandatos terminan el 14 del corriente, y Armando De Feo y José A. Crena Monti, por ascenso.

Jueces en lo Civil y Comercial, a los doctores Francisco J. Soler y Pedro I. Viñas Balzaera, cuyos mandatos terminan el 14 del corriente, y Carlos E. Christensen Gómez, por ascenso y en lugar del doctor Armando De Feo que asciende.

Juez del Crimen, al doctor José María Puig Ramos por ascenso y en lugar del doctor José A. Crena Monti, que asciende.

Juez de Instrucción, al doctor Miguel Vallento, cuyo mandato termina el 14 del corriente.

Juzgados de Sección - Rafaela: Juez Civil y Comercial, al doctor Juan José Aldao, cuyo mandato termina el 14 del corriente.

Juez de Instrucción, al doctor Francisco P. Zorrilla, cuyo mandato termina el 14 del corriente como juez de Instrucción del Juzgado de Sección de Vera.

SEGUNDA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL

Vocales de la Cámara de Apelaciones, a los doctores Juan J. Trillas, Sebastián Soler e Ignacio J. Leiva, cuyos mandatos terminan el 14 del corriente y Arturo Soldini y Carlos J. Cisamora, por ascenso y cuyos mandatos terminan el 14 del corriente como jueces en lo Civil y Comercial.

Jueces en lo Civil y Comercial, a los doctores Rodolfo G. Tietjen, Raúl Andrada y Luis J. S. Pedroni, cuyos mandatos terminan el 14 del corriente y Raúl Recagno y Salvador Artealbaro.

Jueces del Crimen, a los doctores Alberto Baldrich y Francisco Rinesi, cuyos mandatos terminan el 14 del corriente.

Jueces de Instrucción, a los doctores Desiderio Francia, Angel J. Borzone y Oscar J. Cantadore Van Straal, cuyos mandatos terminan el 14 del corriente.

Juzgados de Sección - Casilda: Juez Civil y Comercial, al doctor Ricardo Gómez Zorrilla, cuyo mandato termina el 14 del corriente.

Juzgados de Sección - San Urbano: Juez de Instrucción, al doctor Elías P. Niriela, cuyo mandato termina el 14 del corriente.

SE VIENE DESNATURALIZANDO LA FE EN EL TRABAJO CONTRA LOS SAGRADOS Y FUNDAMENTALES INTERESES DE LA NACION

NO HAY DERECHO para mantener sobre todo los que se dedican a la producción rural, un estado de permanente incertidumbre respecto del resultado de su trabajo, máxime cuando esa incertidumbre no está impuesta por una fuerza mayor, sino que es maliciosamente suscitada por combinaciones que, al margen de los intereses fundamentales del país planean y obtienen, sin riesgo de ninguna clase, fabulosas y rápidas ganancias a expensas de los hombres que trabajan y pasan su existencia inclinados sobre el surco.

Las leyes han contemplado sabiamente la situación.

Pero influencias más poderosas que las leyes parecen primar permitiendo que al lado de cualquier actividad del género indicado que, por su naturaleza promete ser remuneradora para quien la ejercita, surjan indefectiblemente las maniobras ilícitas de la especulación, sembrando el desconcierto y la ruina.

* * *

ESTE FENOMENO, repetido sin solución de continuidad, se ha incorporado ya al número de las temibles plagas que conspiran contra la economía general y particular del país y su porvenir. Tal es su persistencia y extensión, que resulta honestamente inexplicable cómo no se ha ya dispuesto contra el mismo una campaña saneadora que, de acuerdo con el articulado legal, libere a las fuerzas positivas de la Nación, de uno de sus principales enemigos.

Nos induce a repetir tales conceptos, vertidos ya en diversas circunstancias, el hecho de que las mencionadas maniobras acaban de hacer su despiadada aparición junto a nuestros cultivos tabacaleros con un ensañamiento pocas veces presenciado que se resuelve en cotizaciones que importan una innoble irrisión para el productor.

* * *

EL ESTADO GENERAL de la producción tabacalera puede deducirse, aparte de lo que ya manifestáramos en otras ocasiones, de una reciente nota de los agricultores de una de las principales zonas de cultivo, dirigida al ministro de Agricultura de la Nación, nota que entraña todo un problema económico y social y que dice que, debido al bajo precio del algodón, que no alcanzaba a cubrir los gastos de producción, y estimulados por el precio de cinco y seis pesos a que se vendían los diez kilogramos de tabaco hasta el año anterior y de acuerdo con las instrucciones del empleado destacado por el mencionado Ministerio, los agricultores de la zona se dedicaron al cultivo de este último producto. La cosecha fué buena, pero en estos momentos se tiene que un porciento considerable de la producción obtenida no se ha vendido ni se venderá porque el comercio local, por instrucciones recibidas de la firmas capitalistas, ha suspendido las compras, y el poco tabaco que pudo colocarse, fué recibido por el comercio en su mayor parte a cambio de mercaderías y a razón de dos, uno y cincuenta, y un peso, los diez kilogramos, precios ínfimos que los productores se han visto obligados a aceptar impulsados por la angustiosa situación en que se debaten. La nota termina con palabras desalentadoras cuando expresa que el fracaso completo de las industrias citrícola y algodonera desde hace varios años, por carecer esos productos de valor en el comercio, se debe añadir ahora la del tabaco, todo lo cual hace que los agricultores se encuentren francamente desorientados y les falte fe en el trabajo.

* * *

TAN REAL DEBE SER este estado de cosas descrito, que, reunidos a última hora en el Ministerio de Agricultura y con la presencia del titular, los principales industriales y comerciantes de tabaco en hoja, después de un cambio de ideas con el ministro que les requería su colaboración para obtener precios razonables para la producción tabacalera, los concurrentes a la reunión suscribieron un convenio por el que se comprometen a pagar el tabaco un cuarenta por ciento más de lo que se ha estado pagando hasta la fecha.

* * *

NO SABEMOS en qué forma se dará cumplimiento a dicho convenio, cuyos precios están también lejos de la equidad. En efecto, quien conozca cómo se expende al público el producto elaborado, qué precios se pagaban por la materia prima en los años normales y cuáles los que se han estado pagando hasta ahora, comprenderá fácilmente que el aumento de un 40 o|o no es solución, por más que la facilidad por parte de los mayoristas en llegar al convenio con el aumento citado, pone de manifiesto que las maniobras expoliativas han estado crudamente en ejercicio, tal como en sus quejas lo dan a entender los productores en su nota, circunstancia que nos obliga a poner en duda de si recibirán o no esos colonos el insignificante beneficio establecido en su favor por las cláusulas de ese convenio, cuya fuerza a los fines de su aplicación ignoramos por completo.

* * *

CON TODO LO EXPUESTO evidénciase una vez más que los intereses de nuestra producción, aun aquélla que es especialmente fomentada por el gobierno, hállanse completamente desamparados frente a los avances expoliativos.

Sabemos que en cuanto al tabaco no existe superproducción, desde el momento que anualmente se invierten más de cincuenta millones de pesos en adquirir materia prima en el extranjero. Se conoce también por la última exposición del ramo, que el producto argentino está en condiciones de competir con los mejores tabacos de fama mundial, desde que los organismos del Ministerio de Agricultura han trabajado honesta y activamente en la selección de las semillas y en el perfeccionamiento de los métodos de cultivo. De ahí que sea triste el constatar situaciones como la que dejamos expuesta, donde las arbitrariedades de la especulación parecen gozar de las más amplias franquicias, pues de lo contrario no sería posible llegar a los términos a que, sin solución de continuidad, se llega en perjuicio de las más sanas energías de la Nación.

Con cuánta razón, las víctimas de estos criminales atropellos manifiestan su situación, diciéndonos que "se va perdiendo la fe en el trabajo", palabras cuya significación no puede, por cierto, pasar inadvertida para quienes tienen sobre sí la responsabilidad del gobierno del país.

El Orden

...ta Fe, viernes 9 de mayo de 1941.

...L MINISTERIO DEL TRABAJO

...a iniciativa del Poder Ejecutivo de la incorporación de ... las cuestiones del trabajo directamente a uno de los ministerios, cuyo funcionamiento será objeto de reformas, satis... una de las aspiraciones de las organizaciones obreras.

Desde su fundación, teniendo en cuenta la complejidad de ... problemas de la producción, de las industrias y el comer... en sus diversas manifestaciones, la Federación Santafe... del Trabajo ha bregado por la creación de un ministerio ... ramo. Con la atención de los asuntos relacionados con ... salud pública, se proyecta dar a las cuestiones del tra... una categoría que ha de reportar beneficios de tras...dencia del punto de vista social.

Las oficinas que tienen a su cargo el estudio y solu... de los conflictos de carácter gremial, por su misma ...uraleza no se hallan en condiciones para afrontar a... ...tos fundamentales.

Con la intervención directa ministerial, fundada en la ...tación que exige la defensa de los intereses y de los ...rechos de los empleados y obreros, contemplando las ca...terísticas de las diversas actividades industriales y co...ciales y el nivel de vida en cada una de las zonas de la ...vincia, será factible una labor más eficiente y encami... a la rápida solución de los conflictos en los casos en ... por causas imprevistas, pudieran llegar a serias com...aciones.

Las ventajas no serán solamente para los obreros y los ...leados. Las empresas y los empleadores, en general, ...podrán de mayores facilidades para evitar trastornos y ... encuadrar sus actividades en un concepto de colabo...ón para el fomento del bienestar público y el mejora...nto de las condiciones de vida de las familias que ... ...n de fortuna.

Santa Fe, con el desenvolvimiento económico que ha ex...mentado y que tiende al acrecentamiento, a pesar de ... perturbaciones transitorias de carácter internacional ... reformas como la que permitirá confiar directa...te a uno de los ministerio las cuestiones vinculadas con ...rabajo. Para las organizaciones obreras, una de cuyas ...licas en el transcurso de los últimos años ha consisti... en pedir la creación del Ministerio del Trabajo y la ley ...pensión a la vejez, la orientación social del actual go...no satisface anhelos que merecen la simpatía general y ... reclaman el apoyo de los poderes públicos.

...traño "Trineo" que Vimos ...r los Arenales de Rincón

... cosa que sorprende, ap... ...e sale de nuestra ciudad ... el norte, por el camino de ...ta, es el cambio absoluto ...aisaje, con relación al que ...mbramos a admirar en la ...ña adyacente, en todos ...res rumbos. Hasta las gen...arecen distintas. El viejo ... es una figura familiar ...ste camino de la costa, y vida absolutamente distinto al nuestro. Allí sí que se conserva toda esa calma provinciana que nos hizo famosos!

Por esos caminos sorprendimos ayer esta escena que muestra la fotografía. Un verdadero "trineo", que sólo le faltaba la nieve, para poder filmar con él una escena de película rusa. El rústico trasporte se desliza des...



...de buen caballo ... poco vistoso, ... como una estampa de ... José del Rincón, que es ...ce más de diez minutos ...a Fe, tiene un ritmo de pacio por la arena, conducido por un muchachito criollo, y cuando uno le ve pasar, piensa en una vieja estampa pastoril, de los tiempos anteriores a la rueda.

Miramos al paisanito con curiosidad, y él nos responde con una mirada de extrañeza, pues le parece que "no es para tanto". Sin embargo "posa" tranquilo, sin intranquilidad alguna con esa seguridad pasmosa que ponen todos los de su raza, para andar por la vida, sin que el ritmo moderno se les aunte gie.

TOMA DE POSESION DEL DIRECTORIO DE O. PUBLICAS



Con la asistencia del vicegobernador, doctor Emilio G. Leiva, del ministro de Hacienda y Obras Públicas, señor Romeo de los Santos Díaz; de los altos funcionarios y empleados, el nombrado ministro procedió ayer a dar posesión de sus cargos a los miembros del Directorio de Obras Públicas de la Provincia. En la ceremonia, hicieron uso de la palabra, el nombrado ministro, el presidente del Directorio, Ing. Celestino Mounier y el secretario señor César Ramella. Esta nota fué obtenida durante el referido acto.

Autorización Para la Colocación de Títulos

Entre las gestiones que han resuelto llevar a término los legisladores nacionales que asistieron a la reunión convocada por el gobernador Dr. Argonz, figura obtener el consentimiento del Banco Central para la cotización de los títulos provinciales en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y en todos los centros bursátiles.

Las trabas que se oponen a la colocación de títulos emitidos con la garantía de la provincia de Santa Fe, entre los cuales figura la primera serie de cinco millones de pesos para la organización de la sección préstamos hipotecarios del Banco Provincial. El total de la emisión para las operaciones hipotecarias, con positivas ventajas para la defensa de los intereses de numerosos propietarios, sería de veinte millones de pesos. Igualmente se hace necesaria la colocación de títulos para la realización de diversos proyectos de obras públicas, algunas de ellas de positiva trascendencia para el mejoramiento de las condiciones económicas y sociales de extensas zonas. Otra de las emisiones tiene como base el Consolidado de la Municipalidad de Santa Fe, por valor de cinco millones de pesos, cuya ordenanza fué aprobada por la Legislatura y luego promulgada por el Poder Ejecutivo, de acuerdo con las prescripciones constitucionales.

El crédito santafesino, afianzado por las normas de su régimen financiero y administrativo, constituye una garantía de éxito para la realización de operaciones que tienen por finalidad el desarrollo de planes de obras de progreso para la Provincia.

Las restricciones del Banco Central, explicables para impedir posibles abusos que pudieran afectar el prestigio del crédito nacional, de ningún modo deben significar una acción contraria a las facultades que tienen las provincias en su carácter de entidades políticas autónomas. La capacidad financiera y económica de las provincias, sobre todo en períodos excepcionales y de índole transitoria como el actual, merece señalarse como un factor para superar las dificultades y para evitar retardos en la obra de adelanto y de creación de trabajo.

Los legisladores nacionales por Santa Fe, después de haber asistido a la reunión que fuera convocada por el gobernador y a la cual también concurrieron los ministros de la Provincia, se hallan ampliamente informados sobre la urgencia que existe en obtener del Banco Central facilidades para la cotización y venta de títulos santafesinos.

Con la demora de la negociación de los títulos a que aludimos, conforme hemos puntualizado en diversos comentarios, se retarda el cumplimiento de proyectos que son de vital interés y que contemplan, siquiera en una parte apreciable, la solución de problemas de urgencia.

Es de esperar que el Vicepresidente de la República, tomando en consideración los argumentos que han de exponer los representantes por Santa Fe que lo entrevisten, obtenga la colaboración del Banco Central para que se hagan efectivas las emisiones autorizadas.

Ordenanzas Vinculadas al Tránsito

A medida que una ciudad como la nuestra aumenta en población y sus actividades se hacen cada vez más intensas como resultado de la mayor importancia de su desenvolvimiento comercial e industrial, los peligros inherentes al tránsito de vehículos y peatones también acrecen. A esta circunstancia responden los frecuentes cambios de las disposiciones y reglamentos oficiales, ya que si la actividad de una población se dejara supeditada a la prudencia de los conductores y a la atención y previsión de los habitantes, la ciudad se convertiría en un laberinto donde la fiebre de la velocidad asumiría proyecciones de demencia.

Las autoridades controlan y fiscalizan constantemente, dese de la marcha de los vehículos hasta sus lugares de estacionamiento; desde el cruce de las esquinas hasta la velocidad que debe imprimirse a los coches dentro del perímetro de la ciudad, y otros factores tendientes a regular el incesante movimiento que se opera en casi todas las calles y avenidas, pero hay algo que muchas veces escapa a esa constante vigilancia, y es la que se relaciona con la forma cómo los conductores de ómnibus y otros medios de transportes de pasajeros cumplen las ordenanzas que rigen sus obligaciones con la seguridad del público. Diariamente, los que en cumplimiento de nuestra misión periodística tenemos que recorrer de punta a punta la ciudad, observamos algunas deficiencias en este asunto. Se incurre en faltas por negligencia o por falta de consideración de los conductores, como lo vamos a probar con los ejemplos que consignaremos a continuación.

Es obligación de los conductores, detenerse antes de cruzar uno de esos tantos y peligrosos pasos a nivel, hasta que el guarda ordene el cruce. Todo el mundo sabe, que eso no se realiza nunca. El guarda se contenta con bajarse por la parte delantera estando el coche en marcha y sin observar mayormente si existe algún peligro, con una seña dispone que se avance. Se lleva a efecto una simple parodia que felizmente hasta ahora no ha dado origen a ningún accidente grave, pero existe en este procedimiento una falla condenable que debe reprimirse. Se diría que tienen contados los minutos. Otra desatención para con el público, se manifiesta cada vez que un pasajero va a descender. Nunca detienen el coche en las esquinas, si es un hombre el que desciende, ya se trate de un joven o de un anciano. Cuando es una mujer, muchas veces no dan tiempo a que baje del todo y ya se imprime la marcha al vehículo, lo que ha dado lugar a muchos accidentes.

Otros casos que molestan, presenciamos a diario, que deben ser corregidos no solo mediante medidas disciplinarias impuestas por las autoridades y también por los empresarios, como las discusiones que suelen sostener con algunos pasajeros en las que, en honor a la verdad, el pasajero por lo general pocas veces tiene razón, y precisamente por esa causa el guarda debe guardar silencio con la prudencia que reclama el cargo que desempeña.

De motivo a estas consideraciones, la necesidad de que el control y la fiscalización sobre cumplimiento de las ordenanzas que rigen todo lo vinculado al tránsito, no se limitan a uno o dos aspectos de la cuestión, únicamente. En todos los detalles que dejamos señalados, existe un peligro si la negligencia o la falta de sentido de la responsabilidad prevalecen.

EL PELIGRO DE LOS ROEDORES

No hace mucho, desde estas columnas nos referimos a la existencia de algunos locus de infección, dentro del perímetro de la ciudad, originados por nidales de roedores. El peligro que ellos representan para la salud pública, no debe pasar desapercibido para nuestras autoridades sanitarias, desde que el mal que genera es de los más graves para una población como la nuestra.

Como ratificando nuestras denuncias, un vecino nos hace saber, que en la calle Humberto Iº entre las de San Jerónimo y 9 de Julio, las familias viven atemorizadas por la enorme cantidad de ratas que durante el día y especialmente en horas de la noche asaltan sus domicilios. Agrega que en varias oportunidades, respondiendo a pedidos de los vecinos amenazados se ha dirigido a la municipalidad para que se adopten las medidas del caso, sin que hasta la fecha, se haya logrado nada en tal sentido.

Consideramos que denuncias de esta naturaleza, no deben desatenderse, porque basta un foco de infección, muchas veces, para que un mal adquiera proporciones alarmantes. Es mejor prever y evitar con medidas oportunas los grandes males. Los remedios tardíos asumen los caracteres de catástrofes, con frecuencia, apareciendo como responsables directos los que ... los medios eficaces para impedirlo, y que ... la gravedad que entrañan, dejaron negligentemente que se llegara a lo irremediable.

Podrán Entrar en el Puerto los Vendedores Ambulantes

No hace mucho tiempo, basándose en una disposición que con carácter general había tomado la Dirección de Aduanas, la repartición local de esa dependencia nacional, dispuso que no se permitiera la entrada de los vendedores ambulantes en la jurisdicción del puerto de nuestra capital.

Desde el primer momento protestamos por la medida que considerábamos absolutamente inhumana —perjudicaba a cerca de un centenar de trabajadores honestos— y también ilegal, desde cualquier punto que nos colocáramos.

Habían olvidado las autoridades locales de la aduana de que estaban en un puerto que no es nacional, sino que depende de la provincia, de acuerdo a la ley contrato.

Pero los funcionarios locales no se detuvieron ni ante la protesta de los interesados, ni la prédica de nuestro diario, cuya opinión no fué escuchada.

Por supuesto que esas autoridades de la aduana, pensaron que era posible aplicar la disposición restrictiva sin considerar la legalidad de la misma, como si se tratara de cumplir una orden dada a un subalterno, sin capacidad alguna de opinión.

Dijimos entonces que la aduana local —su director— debió haber advertido a la Dirección General, a los efectos de que allí se dieran cuenta que no era posible aplicar una disposición tomada para los puertos nacionales, en jurisdicción provincial.

Ahora estamos en la certeza de que si se hubiera escuchado nuestro consejo, no se habría llegado al exceso de que se formara proceso a algunos vendedores que trataron de ejercitar su honesto comercio, por creerse suficientemente autorizados por las autoridades portuarias.

Ahora tenemos la noticia de que la Dirección Nacional de Aduanas ha rectificado el criterio de la disposición aludida, dejando claramente establecido que esas medidas prohibitivas se refieren solamente a la posibilidad de que los vendedores ambulantes tengan acceso a bordo de los buques.

Tal rectificación debe estar ya en conocimiento de las autoridades aduaneras locales, creemos que desde hace varios días, así como de la subprefectura marítima; y sin embargo no se ha hecho pública, lo que contrasta con la celeridad que la medida prohibitiva fué puesta en acción. Esperamos que las autoridades aduaneras rectifiquen también su criterio, y desde mañana mismo, los pobres vendedores ambulantes puedan volver a su negocio modesto, pero honesto; que les había sido prohibido ilegalmente a nuestro entender, y mal aplicando disposiciones que, en el peor de los casos, no tendrían vigencia para el puerto de Santa Fe.

La Dirección General de Aduanas ha rectificado o interpretado su resolución, lo que contribuye a destacar el despropósito de la misma, aplicada con criterio estricto. Pero en el caso de Santa Fe, tenemos que recalcar que la aplicación hecha hasta con manera persecutoria, no se justificaba en ningún momento, aun cuando la Dirección General mantuviera para los demás puertos nacionales la disposición.

Cuando hace pocos días el juez federal, doctor Romero Ibarra, resolviera una cuestión que atañía a la jurisdicción provincial del puerto, con criterio exacto y brillante argumentación, advertimos a la Dirección local que debía recapacitar sobre la medida tomada, y consultar a la superioridad. Nada se hizo, demostrando que no se quería ver con criterio amplio, lo que todos veíamos, y probando que existía una mala disposición a oír el reclamo de esos pobres hombres, a quienes, y en estos tiempos, se les condenaba a la desocupación, por el capricho de un funcionario de poca visión y entendimiento.

Esperamos que ante la resolución que aludimos, las autoridades aduaneras locales se apresuren a poner las cosas en su lugar, no demorando, como parece que está sucediendo, la publicidad de tal rectificación. Caso contrario, y en posesión de mayores datos, hemos de insistir en este asunto.

El Acuerdo Pedido Para la Designación de los Nuevos Magistrados Judiciales

El Superior Gobierno de la provincia, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 91 inc. 4 de la Constitución, acaba de solicitar acuerdo para el nombramiento de magistrados judiciales, con motivo de la terminación de sus mandatos de veintitrés jueces de ambas circunscripciones, cumpliendo de esa manera uno de sus propósitos de ofrecer a la opinión general las garantías de buena justicia que representó siempre una de las aspiraciones del pueblo. Consideramos un acierto la forma cómo, en esta primera oportunidad que se le brinda a nuestro gobernante, organiza una de las ramas de los poderes del Estado. Ha prevalecido en su plausible decisión aparte de la solvencia moral que debe caracterizar a los altos funcionarios de la justicia, los meritorios antecedentes y la obra realizada por cada uno de los propuestos, en beneficio de los intereses múltiples y complejos que giran en torno al criterio y a la serena ecuanimidad del magistrado propiciados por las normas de la ley y auspiciados por los valores que estimula el Derecho.

Posiblemente, la organización judicial importa para un gobierno uno de los problemas más arduos, desde que para su solución, no sólo debe contemplar las aspiraciones de sus gobernados, sino realizar previamente un estudio desapasionado de los ciudadanos a quienes se dispone confiar una de las gestiones de mayor responsabilidad y de superior trascendencia para la vida social. Porque es necesario comprender también, que el poder judicial debe estar siempre al margen de las conveniencias partidarias y de las exigencias de orden subalterno, revistiéndola de la jerarquía y de la autoridad que reclaman aquellas instituciones que responden al imperativo de los principios que contiene la Constitución. Y son, precisamente esos puntos de vista los que el doctor Argonz ha tenido en cuenta en esta oportunidad.

Conocidos los términos de su pedido de acuerdo tanto en los círculos profesionales como en los de diversas actividades de nuestro medio, hemos recogido elogiosas impresiones, lo que nos autoriza a afirmar que acaba de llevarse a efecto otra de las tantas medidas saludables que vienen prestigiando la gestión de nuestro mandatario.

Si las HH. Cámaras Legislativas, aprecian, en todo su alcance, las razones que han inducido a nuestro gobernante para la organización propuesta, puede adelantarse que responderá con los mismos altos propósitos, resolviendo favorablemente el acuerdo.

Cabe, por último, desear que los ciudadanos que han sido objeto de esta distinción por parte del gobierno, sabrán desempeñarse de acuerdo con el espíritu de la jerarquía de su ministerio y las sanas aspiraciones de nuestro gobernante y de la opinión pública.